

Córdoba, 9 de junio de 2014

VISTO:

Que dada la urgencia que reviste el tratamiento del Proyecto elevado por la Escuela de Graduados, de Modificación del Plan de Estudios y Reglamento General y el de Prácticas de Observación de la Gestión de Proyectos de Innovación (POGPI), dado los plazos para presentación de solicitud de Categorización y Acreditación ante la CONEAU;

Y CONSIDERANDO:

Que en la reunión del día de la fecha, la Comisión de Enseñanza se ha expedido con despacho favorable a la aprobación del Proyecto referenciado;

Lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento del H. Consejo Directivo fijado por Ordenanza N° 375/95 (modificada por Ordenanza N° 391/00); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Convocar a Sesión Extraordinaria para el próximo miércoles 11 de junio de 2014 a las 16,30 horas en la Sala del H. Consejo Directivo, para tratar el siguiente tema:

- EXP-UNC:0030744/2014 – Escuela de Graduados – FCE – Eleva modificación del Plan de Estudios, Reglamento General y Reglamento de POGPI, correspondiente a la Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras, que se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad de Ciencias Económicas.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 430/2014



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas